AÑO X. Dia 20 de Setiembre de 1854. Núm 278.

UAB Biblioteca de Veterinaria

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS.

RESUMEN. *Comité electoral defensor de las clases facultativas.—Diátesis hemorrágica.—Tratamiento de la rabia.—Rabia desarrollada por la mordedura de un gato.—Contestaciones.—Quejas fundadas.—Anuncio.*

Los pedidos y reclamaciones se harán á *D. Vicente Sanz Gonzalez*, calle de San Agustin, núm. 12, cto. tercero de la derecha.

Comité médico electoral defensor de las clases facultativas de la provincia de Zaragoza.

A NUESTROS COMPROFESORES.

Si la mayoria de las clases que componen nuestra sociedad, aun en la marcha natural de los sucesos, se imponen el deber de elegir personas que con el carácter de representantes defiendan sus intereses, justo, sagrado, urgente y necesario se hace hoy á la profesional alzarse como un solo hombre á la mágica voz de *Cortes constituyentes*.

Las clases médicas, abatidas, escarnecidas, vilipendiadas, blanco central de todas las arbitrariedades, yacen sepultadas en un olvido cínico y brutal. Sus esfuerzos de tantos años acaban de hundirse por los primeros que de-

UAB Biblioteca de Veterinària

bieron acatarlos y que ayudó á encumbrar. El único baluarte do podia replegar sus huestes, ha sido destruido por unos pocos que tan ligeros como irreflexivos se han doblegado á la imprudente cuanto caprichosa demanda de nuestros enemigos en progreso y porvenir. La égida de nuestras instituciones desenterradas á fuerza de clamores, ha sido inconsideradamente arrancada de nuestro brazo, dejándonos al descubierto de la maledicencia y los caciques. La era de la libertad tan felizmente augurada el 17 de Julio, va á ser para nosotros una utopia, si, pronto, muy pronto la voz fraternal no regimenta nuestro poder y decision.

Comprofesores: la batalla electoral nos presenta anchuroso campo para demostrar una gran verdad, nuestro poder: la lucha libre de las ideas, va á entrar tal vez en liza contra el retroceso. Probemos pues lo que valemos: demostremos al mundo que no en vano existimos: patenticemos á la nacion, que las clases facultativas son fuertes y dignas del aprecio que hoy se las niega por un puñado de insensatos que nada valen á la generosidad que les dispensamos. Seamos constantes: depongamos por la patria y nuestro decoro toda intestina lucha personal y no se oiga ya en nuestro recinto mas que las sagradas palabras progreso, fraternidad y union, pues estas nos darán la fuerza; tras la fuerza está la victoria.

Compañeros: el arreglo de los partidos médicos cayó de un solo golpe por algunas juntas, entre las que por desgracia se halla la nuestra: todos nos alzamos en contra de tan despótica medida: unos pocos la combatieron en la prensa. Sus clamores despertaron el interés de cuantas corporaciones de la clase en nuestro recinto existen. La representacion de todas ellas, forman hoy el Comité que os

UAB Biblioteca de Veterinària

habla en demanda de vuestra cooperacion. Su voluntad de reunion asi lo ha votado en sesion de 15 del actual.

El Comité, no es ya una cosa aislada de cuatro celosos y entusiastas jóvenes como algunos han malamente creido; el Comité de Zaragoza, es el representante de la Provincia, el amigo de los de las demas, el corresponsal del establecido en la córte por los hombres mas eminentes bajo el nombre de central.

Los sanos principios de sus componentes, escritos están en sus nombres; mas como esto no tranquilice sus rectas intenciones, preciso se hace imitar su conducta, forzoso es, que en cada provincia, en cada partido, en cada subdelegacion, se amalgamen sus principios, y se formen otros parciales que mantenga y estreche su relacion con el que suscribe; que cada uno nombre de entre los profesores de esta capital de cualesquiera clase, un representante que fraternice y sancione con sus poderes nuestros acuerdos y decisiones.

El Comité médico de Zaragoza, quiere ser franco é independiente; pero en su seno quiere tambien la robustez que deben prestar sus afiliados: sus miras son eminentemente libres; su programa se encierra en las solas palabras progreso, union, fraternidad, ciudadanía, fuerza, legalidad, justicia, representacion de sus derechos en la asamblea nacional. El Comité facultativo de Zaragoza, está pronto á unirse con los demas de ideas semejantes siempre que se le invite; mas ha dicho, y así lo cumplirá, que su deseo es, que entre los nueve representantes que mande la provincia, uno al menos ha de ser elegido por la noble clase que representa.

Ea pues, profesores todos de las ciencias médicas y auxiliares, todos estais en el deber de secundar este mo-

UAB Biblioteca de Veterinaria

vimiento de vida ó muerte para las clases. No olvideis que la posicion y el número nos da la fuerza, apresuraos á formar los comités parciales en donde se hallen representadas todas las de ese partido. Elegid vuestro representante en el seno del de vuestros hermanos, y no comprometais vuestro derecho á sugestiones de amistad ni de relacion. En vuestro apoyo está el triunfo. Probémoslo á los que jamás lo han creido y no os han hecho mas que instrumento de sus influencias. Bajo nuestro triunfo se hundirán los caciques. Nuestra independencia y representacion nos dará estabilidad y firmeza. Tiempo es ya de que sea una verdad nuestro poder y posicion social. Seamos como profesores fieles á nuestro sagrado ministerio, pero no olvidemos que tambien somos ciudadanos dignos del aprecio. Estended vuestro poderío é influjo á vuestros hermanos de Veterinaria y 1.ª educacion á quienes consideramos como tales. Ensanchad el círculo de vuestro poder á parientes, amigos y relacionados, y aguardad tranquilos y unidos las instrucciones que en breve os comunicarán los que con vosotros se hallan al frente de los intereses profesionales. Tened presente que los subdelegados son vuestros inmediatos gefes, agrupaos á su redor, y no olvideis que la patria y la clase os llama para ayudarlas. Zaragoza 26 de agosto de 1854.=En representacion de la suprema Junta de Sanidad de la provincia, presidente, Francisco Gallego.=Por la de Beneficencia, Vice-presidente, Pablo Lozano y Ena.=Por la Academia de medicina y cirujía, vocal, Joaquin Melendro.=Secretario, Matias Perez.=Por el Instituto farmacéutico, secretario, Manuel Pardo Bartolini.=Por la Academia Quirúrjica, vocal, Antonio Sahun.=Por las clases en particular, secretario, Lamberto Guadan.=Por las Subdelegaciones de los distritos de medicina y cirujía, vo-

UAB Biblioteca de Veterinaria

cales agregados, Vicente Bruno: Dámaso Sancho=De farmacia, Ignacio Durango: Angel Bazan.=De veterinaria, Manuel Casas: Gregorio Campos.

Comité facultativo electoral de la provincia de Zaragoza. —Sres. Subdelegados de Medicina y Cirujía, Farmacia y Veterinaria y Profesor de Instruccion primaria del partido de....

Considerándose los profesores de estas ciencias residentes en la capital en el deber de secundar el movimiento iniciado por sus hermanos de la corte, tomando en la constitucion definitiva de nuestra Patria la parte que, como hombres libres, de derecho les corresponde, y que tan en armonía se halla con la educacion que han recibido; no han dudado un momento en hacer para este objeto cuanto les sea posible en la lid electoral que se prepara.

Las corporaciones que las representan en esta S. H. ciudad, abundaron en los mismos sentimientos: y deseosas de llevar su ofrenda al altar de la Patria, nombraron un Comité interino que preparó la instalacion del que tiene hoy la honra de dirigiros la palabra.

El os habla únicamente en nombre de esa Patria desgraciada que tiene un derecho á la cooperacion de todos sus hijos para consolarse de los males que la afligen: él os invita á que ejerzais ese deber sagrado dirigiendo vuestros esfuerzos á que *la voluntad nacional se cumpla*, conquistando el radiante imperio de la libertad, de la moralidad, de la justicia, de las economías y de la union sincera de todos los buenos liberales, únicos principios que pueden

UAB Biblioteca de Veterinaria

elevar esta Nacion magnánima á ocupar el rango que le corresponde entre las mas adelantadas en el progreso de la civilizacion.

Ayudadnos pues á tan sagrada empresa constituyendoos en Comité de ese partido, y emplead vuestra influencia con los comprofesores y amigos. Examinad los nombres de aquellos que tengan en él su residencia, y si halláreis alguno ó algunos que hayan dado pruebas de un patriotismo constante y desinteresado, que se hallen identificados por lo tanto con la situacion creada el 17 *de julio*, que reunan á esto un temple de alma proporcionado á las circunstancias actuales, que sean idóneos para el cargo de Diputados, puedan vivir con independencia, cuyos antecedentes nos garanticen del porvenir y que sus aspiraciones sean solo el bien de la Patria, indicádnoslos para que podamos presentarlos á la Junta general y elegir como candidato nuestro de entre los propuestos por todos los Comités de partido, el que reuna á aquellas circunstancias las mayores simpatías entre los electores. Zaragoza 6 de setiembre de 1854.—El presidente, Luis Cardero.=Joaquin Melendo.=Manuel Fornés =Miguel Suréda.=Diego Lanuza.=Pedro Cuesta.=Cristobal Boyra y Romero.=Manuel Pardo y Bartolini =Victoriano Causada, secretario

Nos unimos en un todo á las ideas manifestadas por los Comités médico zaragozanos, y ansiamos que los profesores dedicados á la ciencia de curar los animales domésticos se unan para cooperar del modo mas potente que dable sea, y que puede hacerse, al logro del resultado justo y trascendental que dichos Comités se proponen.—*L. R.*

UAB Biblioteca de Veterinària

Diátesis hemorrágica observada en una vaca durante la gestacion, por Guilmet.

Es innegable que la gestacion suele originar algunas veces una modificacion tan profunda en el organismo, que las enfermedades que pueden desarrollarse durante este periodo, toman un sello especial. La sangre adquiere un grado de plasticidad estraordinario. En otras circunstancias, al contrario, este elemento reparador se pone tan fluido que filtra al través de los tejidos. Las siguientes observaciones se refieren á este último caso, con mas particularidad una de ellas

En el otoño anterior me consultaron para dos vacas indígenas, de unos 7 años y preñadas, la una de 6 meses, la otra de 8.

Conmemorativos. Hacía unas tres semanas que la vaca preñada de 6 meses no pasturaba bien en el prado. Llevaba casi siempre la nariz al viento, la rumia era irregular y la marcha pesada. Nada se hizo por creerlo una indisposicion ligera. En el establo comia bastante bien, pero se echaba con frecuencia, la leche era mas clara que un mes antes. Todo esto se atribuyó á la preñez. Cuando sobrevino un flujo ligero de sangre por las narices fué cuando se me consultó.

Estado actual. Tristeza, pelo erizado, párpados ligeramente edematosos, la conjuntiva que los cubre pálida, infiltrada de serosidad. La temperatura del cuerpo normal. Respiracion difícil, la auscultacion hacía notar un gorgoteo, mas perceptible á la entrada de la tráquea en el pecho. La percusion no daba sonido macizo en ninguna region de la cavidad torácica. Las narices llenas de mucosidades sangui-

UAB Biblioteca de Veterinària

nolentas que las obstruian en parte. De cuando en cuando caian algunas gotas de sangre fluida, poco colorida, por las narices. Las regiones parotideas estaban ligeramente tumefactas. El pulso duro y febril.

Se hizo una sangría esploradora, y la sangre salió en forma de rocío por la abertura practicada en la vena: era fluida y de un rojo azulado; recojida en un vaso de barro y redondo, no se coaguló.

Diagnóstico. Diátesis hemorrágica.

Pronóstico. Muy grave.

Tratamiento. Cocimiento amargo-tónico con una onza de carbonato de hierro. Friegas generales.

A la segunda visita me dijeron que á cosa de las 5 de la mañana creyeron que moriria la res, pues echó muchísima sangre por las narices. La debilidad era muy grave, el ojo apagado y el pulso filiforme. Muerte próxima. Sucedió estando aun en la casa.

Autopsia. Músculos descoloridos; órganos del vientre pálidos, pero nada anormal; pulmones descoloridos y sanos; la laringe estaba obstruida por un coágulo de sangre: incidida la tráquea á lo largo se vió cubierta de sangre su superficie interna; en el orígen de los bronquios un coágulo igual al de la laringe; tambien habia en las ramificaciones bronquiales. El corazon no presentaba nada de particular.

Reflexiones. Si he dado el nombre de diátesis hemorrágica á la enfermedad que acabo de historiar, es por haber comprobado un estado de fluidez estraordinario en la sangre, y por haberme dicho el dueño que haria cosa de un mes que la vaca perdió dos dientes incisivos de resultas de una caida, y que le habia costado mucho trabajo detener la hemorragia de las heridas hechas en las encías.

UAB Biblioteca de Veterinaria

La fluidez sola de la sangre no bastaria para designar este estado con el epíteto de diátesis hemorrágica, pero es esta disposicion particular á las hemorragias, sobre todo durante la gestacion, lo que constituye la diátesis.

En la especie humana se comprueba este estado con mas frecuencia que en veterinaria. Sucede, segun me ha dicho un médico muy acreditado, que sobrevienen hemorragias hasta procedentes de un pinchazo simple, que en el órden comun se considerarian como cosa insignificante, pero que son graves, siempre graves, durante la preñez cuando la persona está bajo el influjo de una diátesis hemorrágica.

Respecto al tratamiento empleado en su principio, me parece que los escitantes del sistema capilar y los tónicos llenan bien el objeto. Así, los amargos asociados á los ferruginosos, el centeno de cornezuelo, dados á dósis tónicas, modificarian despues de un tiempo variable segun los individuos, la economía en disposicion de evitar tales hemorragias.

Si se me presentára algun caso obraría desde un principio de este modo y lo pondria en conocimiento de los profesores.—*N. C.*

Algunas ideas referentes al tratamiento de la rabia, por el doctor Marshall-Hall.

Hace algunos años tuve proporcion, dice, de seguir y observar en su marcha un caso de hidrofobia. El individuo era un jóven y casi no abandoné su cuarto en las 24 horas que le duró el accidente. No me propongo describir

UAB Biblioteca de Veterinaria

aquí la série de síntomas que presentó, pues tengo hecha la historia en otro lugar.

Me parece que la muerte en esta afeccion sobreviene de tres modos: 1.° súbitamente y por asfixia; 2.° súbitamente y por asfixia secundaria; 3.° súbitamente y por anonadacion nerviosa.

En cualesquiera de estos casos la muerte es siempre repentina é imprevista en el momento mismo en que debe verificarse; tal es al menos mi opinion Cada una de estas terminaciones mortales puede retrasarse practicando con oportunidad la traqueotomia. Si este recurso se adoptara estoy persuadido de que las convulsiones horrorosas de que se ven acometidos los enfermos cuando se intenta deglutir líquidos, no se presentarian. Estas convulsiones no son, en efecto, mas que ataques sumamente violentos de *laringismo*, de espasmos de la garganta y de la laringe que ponen al enfermo en el caso de un ataque de sofocacion inminente é instantánea. La traqueotomia evitará su intensidad y su horror. Así pues, destruyendo la traqueotomia los efectos del *laringismo*: 1.° la muerte súbita por asfixia, resultado inmediato de la asfixia, no se verificará; 2.° la muerte súbita por asfixia secundaria, resultado mas lejano de algunos ataques de *laringismo*, tampoco sobrevendrá.

Queda la muerte por anonadacion nerviosa. La cuestion es saber si es la consecuencia fatal de la introduccion en la economía del virus rábico. Porqué será la consecuencia fatal? Para ello no existe razon alguna y no nos atrevemos á aventurar una conclusion que contradicen los hechos, opinando que aunque en todos los casos de hidrofobia haya una terminacion fatal, esta no lo es mas que por un modo que no se efectuaría si se practicara la traqueotomia.

UAB Biblioteca de Veterinària

Se puede, despues de haber evitado los efectos de *laringismo*, tomar algunas medidas para reprimir la violencia de los espasmos; tal sería la administracion del ácido cianídrico, que evitaria la anonadacion consecutiva. Tambien pudiera evitarse esta anonadacion por algunos medicamentos de un efecto directo, tales como el vino, la quina, etc.

Someto estas observaciones, dice Marshall-Hall, al exámen de mis comprofesores con la esperanza de que podrán serles de alguna utilidad.

Nosotros incluimos en el *Boletin* estas ideas singulares, sin comentarios de ningun género, para que los veterinarios lo ensayen si tienen proporcion, sin riesgo de ser inoculados por los animales hidrófobos, á pesar de que si hemos logrado comprenderlas, deducimos que todos los individuos afectados de hidrofobia estan condenados á morir, pero morirán de distinta manera si se les practica la traqueotomia.—*N. C.*

Rabia desarrollada por la mordedura de un gato.

Un corresponsal de *Cortk-examiner* escribe lo siguiente: hace 28 dias, que una pobre mujer queriendo separar á su gato de encima de la cuna de un niño, donde estaba echado, se tiró á ella y la mordió en varios sitios, haciéndola presa en una mano. Todos los esfuerzos fueron inútiles para que soltara, hasta que el marido que acudió á los gritos le pegó un golpe en la cabeza. La muger esperimentó escalofrios durante toda la noche, desórden en sus facultades intelectuales y de cuando en cuando dolores fuertes

UAB Biblioteca de Veterinària

de cabeza. Llegó á tomar horror á todo alimento. Dos médicos, á quienes se consultó, opinaron unánimemente que la desgraciada estaba acometida de rabia. A los 25 dias el delirio era estraordinario, duró cuatro dias y en el último sucumbió á las 4 de la mañana, en la mayor debilidad por la falta absoluta de alimentacion. —*N. C.*

A QUIEN CORRESPONDA.

La redaccion del *Boletin*, ni sus individuos en particular, han contestado nunca, ni jamás contestarán, á las preguntas ó palabras y alusiones mas ó menos embozadas, que directa ó indirectamente se les dirijan, cuando estas carecen de la urbanidad y decoro que exige la buena educacion; en el caso contrario ni han rehuido, rehuyen ni rehuirán el dar las satisfacciones mas cumplidas. Cuando las palabras se vierten con sentido siniestro, dañada y conocida intencion, poseen la suficiente fuerza de ánimo para hacer de ellas el caso que merecen.—*L. R.*

Es falso, falsísimo hayamos asegurado en ninguna parte que *Mr. Rey* se habia reservado el derecho de traduccion al castellano de su *Arte de herrar*: lo que dijimos en el número 257, páginas 78 y 79 fué, *parece ser que han presentado*; y entre uno y otro sentido hay grandísima diferencia. Si así lo dijimos fué por haberlo leido en carta di-

UAB Biblioteca de Veterinaria

rigida á un librero de esta Córte, y que nos dejó, habiendo sido bastantes los que la leyeron. Contestamos á poco á una carta que nos fué dirigida por un gefe de servicio de una escuela de veterinaria francesa, sobre asunto muy parecido y para asegurar en caso necesario su publicacion. Le contestamos lo que no debemos hacer ostensible. Basta leer el convenio sobre propiedad literaria entre España y Francia para conocer que el no emprender ó continuar las publicaciones es un suterfugio evasivo por que solo consiste en cuestion de tiempo, y de tiempo muy corto, pues tres meses no merecen la pena, mucho mas cuando en la embajada y gobierno civil satisfacen cumplidamente á las preguntas qne cualquiera se acerca á hacer, como no faltó quien las hizo y quedó convencido de haber sido un proyecto que no se efectuó, el asunto á que nos referimos.

Ya que tenemos la pluma en la mano diremos tambien, que no somos de los que suelen prendarse de sus obras y dicen de ellas lo que otros no espresan; conceptuamos que estarán para algunos plagadísimas de defectos; pero inteligencias mas favorecidas por la naturaleza, por el arte ú otra cosa las corregirán en su dia. Hemos procurado aglomerar piedras para fundar el edificio de la veterinaria española, á otros toca elegirlas, repudiarlas ó buscarlas mejores.—*N. C.*

REMITIDO.

Sres. Redactores, muy señores mios: En el *Boletin oficial* de esta provincia del 3 del corriente he visto nuevamente inserta la Real órden que marca las asignaciones que de-

berán percibir los subdelegados de veterinaria de las capitales de provincia por el reconocimiento de los sementales en las casas de parada ; y en vista de la referida Real órden, no he podido resistir al deseo de espresar las, á mi parecer muy justas observaciones, que permite la indebida postergacion que por ellas sufrimos los veterinarios de primera clase de los pueblos, y en especial los subdelegados de partido, iguales en categoría á los de la capital: está solo reservado para los de partido el costoso honor de seguir la necesaria correspondencia con el Sr. Gobernador franqueándola como está mandado , y sin que la de este señor se les remita franca, y en épocas como la presente, en que se teme la invasion de una enfermedad epidémica tan terrible como la del cólera morbo asiático ; sobre nosotros carga gratuitamente el ímprobo trabajo de reconocer las reses que se matan para el consumo del público y desempeñar las demas especiales atenciones que como individuos de la Junta de Sanidad nos estan diariamente cometiendo, como si gozásemos algun sueldo, que nos permitiese dar de mano las ocupaciones con que tenemos que atender á la manutencion de nuestras familias. Pues ¿no sería justo, que ya que no se dotase por las circunstancias ordinarias una plaza de veedor de carnes y destinada para el subdelegado de partido en compensacion siquiera de los demas servicios que gratuitamente se le exigen, se le retribuyese competentemente y á los demas veterinarios, por el servicio especial y contínuo que prestan en circunstancias como las presentes? Y no sería justo que ya que la penuria ó

UAB Biblioteca de Veterinària

mal estado de los fondos públicos, de algunos pueblos, no permitan crear una plaza de aquella clase tan necesaria y conveniente para evitar las funestas consecuencias de espender al consumo público carnes malsanas, que de pocos pueden ser bien conocidas, se compensase siquiera el honroso servicio de los veterinarios de 1.ª clase en general y de los subdelegados de partido en particular, con reservar para estos el reconocimiento de las paradas para que percibiesen la asignacion, que como en otros ramos de la administracion pública, puede decirse reservó el Gobierno caido en julio para la aristocracia de la clase, ó mas bien para los que habian tenido la suerte de lograr una subdelegacion en la capital, como si en esto se vinculasen el saber y la justificacion? A mi entender esto seria lo justo y equitativo para compensar de algun modo los servicios que á costa de su bolsillo prestan los subdelegados de partido solo por un estéril honor, y por un honor tanto mas ridículo ó implicatorio, cuanto que llegado el caso del reconocimiento de las paradas, ya son inferiores al subdelegado de la capital para semejante acto, y cuasi pueden reputarse iguales á los simples albéitares.

Si estas observaciones merecen algun aprecio ante el ilustrado é imparcial criterio de Vds. estimaré las consignen en su periódico, por si llegan á merecer tambien algun aprecio de quien pueda remediar la postergacion y abatimiento de los veterinarios de los pueblos, que por mas que se nos titule de 1.ª clase, en el hecho, á lo menos en el honor á que acompaña algo de provecho, nos vemos en la

UAB Biblioteca de Veterinária

misma clase que cualquier albéitar ó simple herrador.—Medina del Campo, setiembre 12 de 1854.—El veterinario de primera clase, *José Barés*.

ANUNCIO.

—

FISIOLOGIA COMPARADA DE LOS ANIMALES DOMESTICOS, por D. Nicolas Casas: segunda edicion, completamente reformada é ilustrada con láminas intercaladas en el testo. Un tomo en 4.° con escelente papel é impresion compacta. Véndese en la librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas, á 30 reales en rústica y 34 en pasta.

Inútil seria en la actualidad demostrar las ventajas trascendentales que acarrea el estudio profundo, concienzudo y exacto de los fenómenos del organismo, cuando está generalmente admitido como un hecho incontrovertible el que la fisiologia es la base de la medicina general. El autor ha procurado reunir en un volúmen cuanto de mas verídico y comprobado existe en la ciencia, abrazando solo los conocimientos mas modernos y adoptados por los fisiólogos de mas nota.

MADRID.

Imprenta de T. Fortanet,

Calle de la Greda, n. 7.

1854.